

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10138 *Resolución de 13 de mayo de 2025, del Consejo Insular de Mallorca, Agencia del Territorio de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 58, de 8 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a del servicio administrativo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Superior.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 58, de 8 de mayo de 2025, el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 59, de 10 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 13 de mayo de 2025.—El Director Gerente, Bartomeu Tugores Truyol.